

# **CIUDAD DE NORTH LAUDERDALE AVISO DE ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES PARA OCUPAR CARGOS OFICIALES, INSCRIPCIÓN DE VOTANTES, FECHA DE CIERRE, Y SOLICITUDES DE VOTOS EN AUSENCIA**

Por medio de la presente se avisa a los votantes de la Ciudad de North Lauderdale, Condado de Broward, Florida, que el **martes, 6 de noviembre de 2018, entre las 7:00 en punto de la mañana y las 7:00 en punto de la noche se llevarán a cabo las Elecciones Municipales Generales con el objetivo de elegir UN ALCALDE GENERAL Y DOS COMISIONADOS MUNICIPALES, UNO EN EL DISTRITO "A" Y UNO EN EL DISTRITO "B" PARA PERIODOS DE CUATRO AÑOS.** Éstas coinciden con las Elecciones del Condado y todos los puestos de votación estarán abiertos.

Los candidatos para los cargos deben presentar su notificación escrita de candidatura la cual debe designar que el candidato es ciudadano estadounidense; votante calificado de la Ciudad; ha sido residente del distrito designado de su elección al menos por un (1) año inmediatamente y continuamente anterior a la fecha de su postulación para el cargo y debe tener al menos 18 años de edad.

Cualquier votante registrado de la Ciudad de North Lauderdale, Condado de Broward, Florida, que desee postularse como candidato puede hacerlo llenando los debidos documentos de postulación ante la Secretaría Municipal de la Ciudad de North Lauderdale. **TODOS LOS CANDIDATOS DEBEN ABRIR UNA CUENTA CORRIENTE PARA LA CAMPAÑA Y DESIGNAR UN TESORERO DE CAMPAÑA ANTES DE PRESENTAR SUS DOCUMENTOS.**

**LA POSTULACIÓN EMPEZARÁ EL LUNES 18 DE JUNIO, 2018 A LAS 12:00 DEL MEDIODÍA Y TERMINARÁ EL VIERNES, 22 DE JUNIO, 2018 A LAS 12:00 DEL MEDIODÍA.**

Cualquier residente de la Ciudad de North Lauderdale, Condado de Broward, Florida, que desee ser votante registrado puede hacerlo inscribiéndose con el Supervisor de Elecciones del Condado de Broward. Los libros se cerrarán para inscripciones el 9 de octubre de 2018.

Las papeletas de voto por ausencia para la Elección General de la Ciudad de North Lauderdale, Condado de Broward, Florida, se pueden obtener en la Oficina del Supervisor de Elecciones del Condado de Broward, 115 S. Andrews Avenue, Sala 111, Fort Lauderdale, Florida 33301. Las papeletas de voto por ausencia se deben recibir en la oficina del Supervisor de Elecciones a más tardar el martes, 6 de noviembre de 2018, a las 7:00 en punto de la noche. Las papeletas para votar por ausencia no se pueden entregar en los puestos de votación el día de las elecciones.

La elección mencionada aquí, la postulación de candidatos, la inscripción de votantes y las papeletas de voto por ausencia se deben conducir y manejar conforme a las leyes del Estado de Florida.

Patricia Vancheri, Secretaria Municipal